

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TRUCARMOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 11:40 horas, a los cinco días del mes de marzo del dos mil doce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Urdenor sector uno manzana 129 villa 25, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía TRUCARMOR S.A., quienes representan a las cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: CHALVER IVAN ALVARADO SARANGO, por sus propios derechos, propietario de dos acciones; JOSE ARNALDO AVILES MACIAS propietario de dos acciones; WASHINGTON EDUARDO BAYAS COBOS propietario de dos acciones; SAEI ELPIDIO BERMELLO GONZALEZ propietario de dos acciones; MANUEL FRANCISCO JIMENEZ CAMPOVERDE propietario de dos acciones; MARCO ANTONIO LOPEZ ZARABIA propietario de dos acciones; EDANIM RAUL LOYA GUALOTUÑA propietario de dos acciones; ANA CRISTINA MALDONADO MEJIA propietaria de dos acciones; LUCO WILSON MANCILLA CAICEDO propietario de dos acciones; OSWALDO RAUL MANCILLA CAICEDO propietario de dos acciones; CRISTOBAL GENARO MENDOZA LOOR propietario de dos acciones; JAZME PATRICIO MUÑEZ MORENO propietario de dos acciones; JANET APOLONIA PARRERO ARANA propietaria de dos acciones; PEDRO IGNACIO POVEDA BRIONES propietario de dos acciones; CRISTIAN DAVID POVEDA VELEZ propietario de dos acciones; MANUEL ALBERTO PULLAS CASTILLO propietario de dos acciones; MARCO ROBERTO PULLAS PARRA propietario de dos acciones; CESAR AUGUSTO RAMOS ESTRADA propietario de dos acciones; LEONEL FERNANDO RIVAS BARRE propietario de dos acciones; PROCELIO ARSECIO SIGCHO GUALPA propietario de dos acciones; FLAVIO ERNESTO TELLO GRELLANA propietario de dos acciones; CARLOS ANTONIO UBELLUS ANDRADE propietario de dos acciones; CARLOS ARTURO VIÑA HIDALGO propietario de dos acciones; LETTY GARDENIA VIÑA HIDALGO propietaria de dos acciones, todas ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de novecientos sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión: Sr. Chalver Ivan Alvarado Sarango, Gerente General; actúa como secretario el Sr Manuel Jimenez Campoverde, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidos y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2011.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2011.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2011

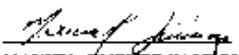
SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acta con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 15H00, la Presidenta declara concluida la sesión.


CHALVER ALVARADO SARANGO
GERENTE GENERAL

CERTIFICÓ: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 5 de Marzo 2012


MANUEL JIMÉNEZ CAMOVERDE
SECRETARIO